



DISTRITO EQUINO DEL VALLE DEL GUADIARO

El proyecto del Distrito Equino del Valle del Guadiaro es una iniciativa promovida por la Fundación Santa María Polo y el Santa María Polo Club que consiste en la creación de un área especializada en el caballo en la Vega del Guadiaro, y soportado por una normativa territorial específica.

Es un proyecto territorial de Desarrollo Rural que se enmarca en tres áreas principales de actividad: las actividades de explotación ganadera equina; el deporte; y el turismo. Todo ello en un ámbito rural. Es un proyecto inteligente ya que ha surgido de un estudio científico y riguroso de las necesidades y de las posibilidades endógenas. Es un proyecto innovador en Andalucía, España y Europa, que permitiría una especialización regional inteligente es decir basada en capacidades autóctonas. Divulgaría y pondría en valor el sector equino en Andalucía.

Para conseguir aunar fuerzas dirigidas a promover este proyecto dirigido a fomentar el potencial de desarrollo del caballo en el Valle del Guadiaro, los tres Ayuntamientos de San Roque, Jimena y Castellar, del Valle del Guadiaro y la Fundación Santa María Polo, se han unido en un **“Grupo de Trabajo para el Distrito Equino”**, cuyo objetivo principal es el de analizar y promover las acciones necesarias **para proponer al gobierno de Andalucía – a través de los tres ayuntamientos mencionados - el diseño territorial y rural de dicho Valle que permitiría materializar el Distrito Equino**. Se trataría de una figura administrativo-territorial para ordenar el sector del caballo y permitir poner en marcha nuevas actividades equinas en la zona y desarrollar al máximo las existentes. Otro de los objetivos es conseguir los apoyos institucionales públicos y privados necesarios para que salga adelante esta iniciativa.

Además de los promotores mencionados, dicho Grupo de Trabajo, operativo desde el mes de marzo de 2014, está integrado por los clubes de polo e hípica más relevantes de la zona; Ayala Polo Club, Dos Lunas Polo Club, y el propio Santa María Polo Club; la Confederación de Empresarios de Andalucía; las Federaciones andaluzas de Polo e Hípica y el departamento de desarrollo regional de la Universidad de Córdoba.

La Fundación Santa María Polo ya realizado varias presentaciones públicas y a los medios de comunicación de un Modelo de Distrito.

La identidad local creada en torno al deporte equino, particularmente del polo en los últimos 50 años, ha sido exclusivamente atribuible a la iniciativa privada; eso sí, con el apoyo y la de los ayuntamientos implicados.

En esa línea, la creación de un Distrito Equino, estaría basada en las inversiones privadas locales, en la línea seguida hasta ahora por los promotores pioneros y lo seguirá siendo gracias a ellos y a otros muchos que apuesten por un sector en crecimiento en todo el mundo. Gracias a la iniciativa privada el deporte equino en la zona es un icono local. Eso sí, se contará con aquellos apoyos públicos que requiera la preparación del escenario adecuado para su constitución. Estudios, Planes estratégicos, etc.

Proyecto que surge de una propuesta de la iniciativa privada, se basa en el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre el sector público (municipal y autonómico) y el privado, para juntos desarrollar un proyecto ejemplar y modélico y de interés general, y que puede funcionar como proyecto piloto para otras zonas rurales de Andalucía.



Vista aérea de las canchas de Polo de los Pinos y del Río del Santa Maria Polo Club junto a la desembocadura del río Guadiaro.



Ayala Polo Club. San Roque. Vega del Guadiaro.



Vista Aérea de Dos Lunas Polo Club. Jimena de la Frontera. Vega del Guadiaro.

Aspectos relevantes de Distrito Equino

- El Distrito Equino es un proyecto de desarrollo rural que protege una identidad local que se basa en unos rasgos culturales propios: la cultura del deporte equino que caracteriza especialmente la zona desde hace más de 50 años.
- El Distrito Equino pretende renovar los mecanismos de fomento e impulso del sector equino y de la cultura del caballo y de los sectores asociados (turismo, ganadero, deporte) para facilitar la conformación de un área rural especializada, lo que permitirá fortalecer la economía de la zona en base a una actividad puramente rural.
- El Distrito Equino permitirá a la Vega del Guadiaro integrarse y promocionarse desde la posición periférica y desfavorecida en que se encuentra, a partir de la potenciación de los recursos con los que cuenta, y que son aquellos que ofrecen características singulares e innovadores a un proyecto como el Distrito Equino: el deporte del polo y la hípica, en el entorno turístico y medioambiental singular del Valle del Guadiaro.
- En este y otros sentidos, encaja perfectamente con las distintas Estrategias y Agendas 2020 de la Unión Europea.
- Las administraciones locales concernidas han decidido aunar esfuerzos para impulsar una identidad cultural netamente andaluza, la cultura del caballo aprovechando las ventajas competitivas de que dispone la zona para atraer capitales a su territorio y permitir el desarrollo de un recurso endógeno singular: el deporte equino.



Instalaciones de polo e hípica en la vega del Guadiaro.